



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —



“PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN”

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024

DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y ATRIBUCIONES:

- I. TENER A SU CARGO EL DESPACHO Y DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y EL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO;
- II. CONTROLAR LA CORRESPONDENCIA OFICIAL Y DAR CUENTA DE LOS ASUNTOS AL PRESIDENTE PARA ACORDAR EL TRÁMITE Y DARLE SEGUIMIENTO;
- III. REFRENDAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- IV. CONFORMAR Y MANTENER ACTUALIZADA UNA COLECCIÓN DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, CIRCULARES, PERIÓDICOS OFICIALES DEL ESTADO, Y EN GENERAL DE TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y EN EL ESTADO;
- V. DISTRIBUIR ENTRE LOS EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, LAS LABORES QUE DEBAN DESEMPEÑAR;
- VI. DESEMPEÑAR LOS CARGOS Y COMISIONES OFICIALES, QUE LE CONFIERA EL PRESIDENTE;
- VII. CUIDAR QUE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, CONCURRAN A LAS HORAS DE DESPACHO Y REALICEN SUS LABORES CON PRONTITUD, EXACTITUD Y EFICACIA;
- VIII. ORGANIZAR LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES;
- IX. ASISTIR A LAS SESIONES, ASAMBLEAS O REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CONSTITUIDAS O NO CONSTITUIDAS CON FINES SOCIALES, COMERCIALES, DEPORTIVOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, DE DESARROLLO URBANO Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO, PARA DAR FE A LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN EN LAS MISMAS; Y
- X. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y LAS DEMAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA.